

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7302872		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la operación y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y sus sedes		
Contratista:	Sandra Lucia Ramirez Rojas		
No. de Cedula	1072650344		
Fecha Inicio del Contrato	23 de enero 2025	Fecha de Terminación	1 de noviembre 2025
Periodo del Informe	23 de Febrero a 22 de marzo 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$63.472.500
Valor a pagar en este periodo	\$6.825.000
Saldo por Pagar	\$49.822.500
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1071134375	Febrero	\$341.300
Pensión			\$436.800
ARL			\$14.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7302872, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 23 de Febrero a 22 de marzo 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Proporcionar apoyo y soporte para asegurar el adecuado desarrollo del componente nutricional del programa de alimentación escolar escolar-PAE en las Instituciones Educativas Oficiales-IEO y sus sedes del Municipio, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA 0335 del 2021, la Resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y otras normativas relevantes.	Se asiste a las reuniones programadas por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UAPA) en este periodo con el fin de recibir capacitación en el cargue de información a la plataforma SIGEPAE. Las reuniones se desarrollan de forma virtual el 26 y 27 de febrero y el 12 de marzo. Se realiza visita a la IEO Santa María del Rio sede B, junto con un representante de la interventoría y con el rector de la institución, con el fin de verificar las condiciones de la cocina y definir si se puede implementar la ración preparada en sitio. Se puede observar que se requieren algunas adecuaciones especialmente en el mantenimiento de equipos y en la dotación de menaje. Evidencia: Registro fotográfico, archivos de análisis químico de las minutas y acta de reunión

2. Diseñar, ajustar, modificar y aprobar el ciclo de menús que el operador contratado implementará para el Programa de Alimentación Escolar-PAE, siguiendo los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas aplicables.	Se realizan varios ajustes a los ciclos de menú y se trabaja en la actualización de los análisis químicos para los grupos de preescolar, primero a tercero, cuarto y quinto, sexto a noveno y décimo y once. Se diseñan los menús de contingencia y los de jornada única para los días de racionamiento Evidencia: Archivos de ciclos de menús y análisis químicos.
3. Realizar verificaciones semanales aleatorias del gramaje de los complementos alimentarios entregados a los estudiantes, según su grupo de edad y de acuerdo con la minuta patrón, buscando asegurar el cumplimiento de los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas vigentes.	Se realizan visitas de seguimiento a las instituciones educativas oficiales: Fagua principal, Fagua Polideportivo, Santa María del Rio, Fusca sede el Cerro, Laura Vicuña, Diosa Chía. Allí se realizan verificaciones aleatorias a las raciones entregadas con el fin de verificar sus características organolépticas y el cumplimiento del gramaje establecido en lineamiento de la UAPA. Hasta el momento se encuentra que todas las sedes visitadas cumplían con los parámetros. Evidencia: Registro fotográfico.
4. Diseñar, planear y ejecutar con periodicidad mensual y de manera aleatoria con los diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar-PAE: padres de familia, estudiantes y docentes, capacitaciones en Educación Alimentaria y Nutricional- EAN encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables	Se participa en la emisora en el programa radial con el fin de dar a conocer a la comunidad general lineamientos generales y nutricionales del PAE. Este espacio además de brindar información general buscaba concientizar a los padres de familia de la importancia de complementar la alimentación en el hogar con productos de alta calidad nutricional y fomentando en los menores hábitos alimentarios adecuados que ayuden a cuidar su salud. También se realiza reunión con la docente representante del PAE en la sede del Cerro de la IEO Fusca, con ella se dan a conocer las generalidades del programa haciendo énfasis en la parte nutricional y dando a conocer los cambios realizados en las minutas para el año 2025. Como parte de la rendición de cuentas a niños, niñas y adolescentes del municipio, se realiza una actividad educativa por medio de la cual se buscó dar a conocer el programa PAE y brindar orientación para mantener una alimentación saludable y equilibrada. Se realiza reunión con el área de prensa con el fin de socializar la estrategia educativa que se va a desplegar desde el PAE y buscar el apoyo requerido para el diseño de piezas educativas que se puedan difundir a la comunidad educativa, tanto padres de familia como estudiantes. Evidencia: Registro fotográfico
5. Actuar como enlace entre la Secretaría de Educación Municipal-SEM y la Secretaría de Salud para facilitar la transición y	No se realiza la articulación con Secretaria de Salud ya que aún no han realizado la contratación del profesional en Nutrición y Dietética que sería el

puesta en funcionamiento de las tiendas saludables escolares. Estas tiendas, ubicadas en las instituciones educativas oficiales-IEO, preparan, venden, y distribuyen alimentos saludables para la comunidad educativa, de acuerdo con el Documento Técnico de Tiendas Escolares del MSPS de 2019. Esta iniciativa abarca a las instituciones educativas oficiales- IEO del municipio de Chía y se realizará de forma articulada con los rectores de las IEO del municipio y los encargados de las tiendas en cada una de las sedes	encargado de la estrategia de Tiendas Escolares Saludables. Evidencia: No aplica
6. Asistir y participar en el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CSAN del Municipio y desarrollar las acciones que correspondan a la Secretaría de Educación Municipal-SEM.	Secretaría de Salud que es la dependencia encargada de coordinar el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional no ha realizado convocatoria para esta reunión durante este periodo. Evidencia: No aplica
7. Responder a las solicitudes de la interventoría y/o supervisión del Programa de Alimentación Escolar- PAE, abarcando las actividades logísticas, de seguimiento y técnicas del componente alimentario y nutricional.	Se participa en reuniones con interventoría con el fin de conocer los hallazgos encontrados a lo largo de este periodo. Se realizan dos reuniones con los veedores del municipio con el fin de conocer su percepción acerca del programa y de explicar a fondo lo relacionado con el componente de nutrición. Evidencia: Registro fotográfico
8. Colaborar en el funcionamiento y avance del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del programa de alimentación escolar-PAE.	De acuerdo con el lineamiento, se tiene previsto realizarlo en el mes de Agosto. Evidencia: No aplica
9. Suministrar la información pertinente sobre el componente alimentario y nutricional para la elaboración de justificaciones necesarias en la modificación de los contratos del Operador e Interventoría del Programa de Alimentación Escolar- PAE.	Se realiza mesa técnica con los profesionales de nutrición e ingeniería de alimentos de operador, interventoría y SEM con el fin de verificar en conjunto las condiciones de mantenimiento de cadena de frío. Además de esto se tienen en cuenta las observaciones para hacer los ajustes pertinentes a los ciclos de menú. Evidencia: Actas de reunión y registro fotográfico
10. Dar respuesta de manera oportuna a la información solicitada para contestar los requerimientos de entidades externas o de carácter interno	Se brinda apoyo para dar respuesta a las solicitudes enviadas por Personería, veedores y Concejo Municipal. Evidencia: No aplica.

en torno al Programa de Alimentación Escolar-PAE.	
11. Reportar semanalmente al Supervisor del contrato cualquier inconsistencia detectada en la visita y el acompañamiento presencial durante la prestación del servicio de alimentación escolar y atención de novedades durante la misma	Por medio de las reuniones de equipo, desarrolladas de forma periódica, se realizaba el reporte de los hallazgos encontrados en las visitas de campo. Evidencia: Registro fotográfico
12. Brindar apoyo al desarrollo y ejecución de los eventos del Programa de Alimentación Escolar-PAE como comités de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales-IEO, mesas públicas y comités territoriales de planeación y seguimiento en el marco de la Resolución de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender-UAPA 0335 de 2021	Se participó en CAE Nacional Diversificado en donde se hace la presentación de los representantes al Comité de Alimentación Escolar de la Institución, se escuchan los aportes de cada un de los actores, se definen algunos compromisos y se refuerza la importancia de hacer la focalización de estudiantes que tengan algún tipo de riesgo o vulnerabilidad. Se participa en reunión con los administrativos de las IEO en donde se da a conocer el equipo PAE de la Secretaria de Educación Municipal y se despejan algunas dudas del proceso. Evidencia: Registro fotográfico y registro de asistencia

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Fecha de presentación de este informe (25 / 03 / 2025)

Sandra Ramirez

SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y FIRMA
Contratista

EVIDENCIAS

Obligación 1

Capacitación manejo subsistema SIGEPAE 3. Modulo Caracterización de sedes

56:28

SepararChatGente355ParticiparReaccionarVistaMásCámaraMicroCompartirSalir

1

Sistema de información del PAE - SiPAE

El SiPAE busca:

Generar herramientas de apoyo y facilitar el trabajo de los equipos territoriales y nacionales del PAE

Fomentar la transparencia y la participación ciudadana en el PAE

MIPAE

SiGE-PAE

PAE a la mano

PAE a la mano

Sistema de Gestión y Seguimiento de Beneficiarios (MIPAE)

Sistema Integral de Gestión y Evaluación del PAE (SIGEPAE)

Sistema de control social y participación ciudadana (PAE a la mano)

App – Off Line administrativa y operativa (PAE a la mano)

Ricardo Mario Martínez Montealegre (No comprobado)

RMDFAPPOBGMNPM1/13SR

14°C

Parc. soleado

Búsqueda

9:09 a. m.

26/02/2025

Capacitación manejo subsistema SIGEPAE 5. Modulo Planeación alimentaria

35:06

SepararChatGente289ParticiparReaccionarVistaMásCámaraMicroCompartirSalir

sigepae

practicas.sigepae.gov.co/#/inicio

GOV.CO

SIGEPAE: Subsistema de gestión para Entidades Territoriales (ETC/ETnC)

Planificación InicioContratación y AlisamientoEjecución y SeguimientoCierre y EvaluaciónTableros de ControlRecursosGestión

Planificación Técnica NutricionalCaracterización de Sedes EducativasPlanificación financiera y estudio de costosOperadores

ETC | CÚCUTA

Vigencia 2025

Ultima actualización 27 de febrero de 2025

Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar

RMPRPEAU

YAJP

RCAM

En espera

1/13SR

15°C

Mayorm. nublado

Búsqueda

9:13 a. m.

27/02/2025

A composite image consisting of two parts. The left part shows a person wearing a blue protective suit and a hairnet, standing in a kitchen or food preparation area, looking at a clipboard. The right part is a close-up of a woman's face, showing her with a concerned or slightly distressed expression.

ACTA N°	FECHA		13-03-2025	
LUGAR	LEO Santa Maria del rio sede B.			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Xuben Alvarez	1015393042	16 Sta. Rosa / P.O.	le.santamaria@prodega.gov.ec
	Rafael Conist	1017680344	Municipio de JEA	- -
	Monica Ortiz	35415766	Inventor WLG	salidadint@prodega.gov.ec
INVITADOS				
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Hacer la verificación de los espacios disponibles para el servicio de alimentos con el fin de evaluar la posibilidad de traer a la LEO RPS.				
1. ORDEN DEL DÍA				
1. Verificación de espacios y equipos				

Autoguardado [Iconos] **RQ RPS pres...** [Barra de búsqueda]

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

[Comentarios] [Compartir]

A34 [Fórmula] [Estilos]

TIEMPO DE COMIDA	PREPARACIÓN	CODIGO TACAC	INGREDIENTES	PESO BRUTO g	PESO NETO g	Calorías	Proteínas g	Grasa g	Carboh g	Vit. A ER	Calcio mg	Hierro mg	Zinc mg
Carnes de res en salsa cruda		8599	Res carne magra cru	50	30	69.0	10.9	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
		8103	Tomate crudo	1.8	3.04	0.7	0.02736	0.12464	1.8848	0.2736	0.0152	0.00304	0.00508
		8027	Cebolla cabezona cru	3.2	3.04	1.2	0.04256	0.00304	0.0304	0.7396	0.00912	0.00508	0.00706
		8009	Ajo crudo	0.8	0.76	1.1	0.03572	0.00228	0.22268	0.0	0.304	0.00988	0.00706
		0004	Aceto de arroz	2.0	2	18.0	0	0	0	0	0	0	0
	Pasta en salsa blanca	L015	Sai	0.3	0.3	0.0	0	0	0	0	0.072	0.0009	0.0003
		A072	Pasta alimenticia, enri	26	26	96.5	3.38	0.39	19.422	0	6.5	1.014	0.338
		8009	Ajo crudo	0.8	0.76	1.1	0.03572	0.00228	0.22268	0	0.304	0.00988	0.00706
		8027	Cebolla cabezona cru	3	3.04	1.2	0.04256	0.00304	0.23408	0.0304	0.7396	0.00912	0.00508
		A040	Harina de trigo, fortif	10	10	36.0	3.25	0.17	7.23	0	1.9	0.43	0.1
Yuca frita	D015	Mantequilla	2	2	14.0	0.016	1.644	0	23.4	0.44	0.004	0.002	
	L015	Sai	0.3	0.3	0.0	0	0	0	0.072	0.0009	0.0003		
	8107	Yuca blanca, sin casc	62	49.6	77.0	0.464	0.1488	18.5504	0.496	7.856	0.1488	0.1488	
	0004	Aceto de arroz	3	3	22.0	0	0	0	0	0	0	0	

Menú 1 Menú 2 Menú 3 Menú 4 Menú 5 P.semana 1 Menú 6 Menú ... + : [Barras de progreso]

Autoguardado [Iconos] **Ciclos de menús - RI 10 de marzo CHIA UL... Guardado en Este PC** [Barra de búsqueda]

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

[Comentarios] [Compartir]

G51 [Fórmula] [Estilos]

REPORTRE CICLOS DE MENÚS					
ENTIDAD TERRITORIAL:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
MUNICIPIO		CHIA			
MINUTA CON ENFOQUE ÉTNICO:		No			
GRUPO ÉTNICO		Sin Pertinencia Étnica			
MODALIDAD DE ATENCIÓN		Ración Industrializada			
TIPO DE COMPLEMENTO		Complemento JM/JT			
SEMANA No. 1					
COMPONENTES	RANGO DE PESOS AL SERVIR RACIÓN SERVIDA	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4
Leche y productos lácteos	200 ml	Yogurt	Avena	Leche saborizada	Leche entera
Densado de cereal	40 g - 100 g	Crisant de queso	Tarta de zanahoria	Papa de queso	Bonnie
Frutas	100 g - 120 g	Cocaada	Pera	Mandarina	Banano
Frutos secos y azúcares	15 g - 25 g				
Mani con sal					
SEMANA No. 2					
COMPONENTES	RANGO DE PESOS AL SERVIR RACIÓN SERVIDA	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 8	MENÚ No. 9
Leche y productos lácteos	200 ml	Leche saborizada	Colada UHT	Avena	Yogurt

Ciclos de menús - RI Gramajes + [Barras de progreso]

Obligación 3



Obligación 4

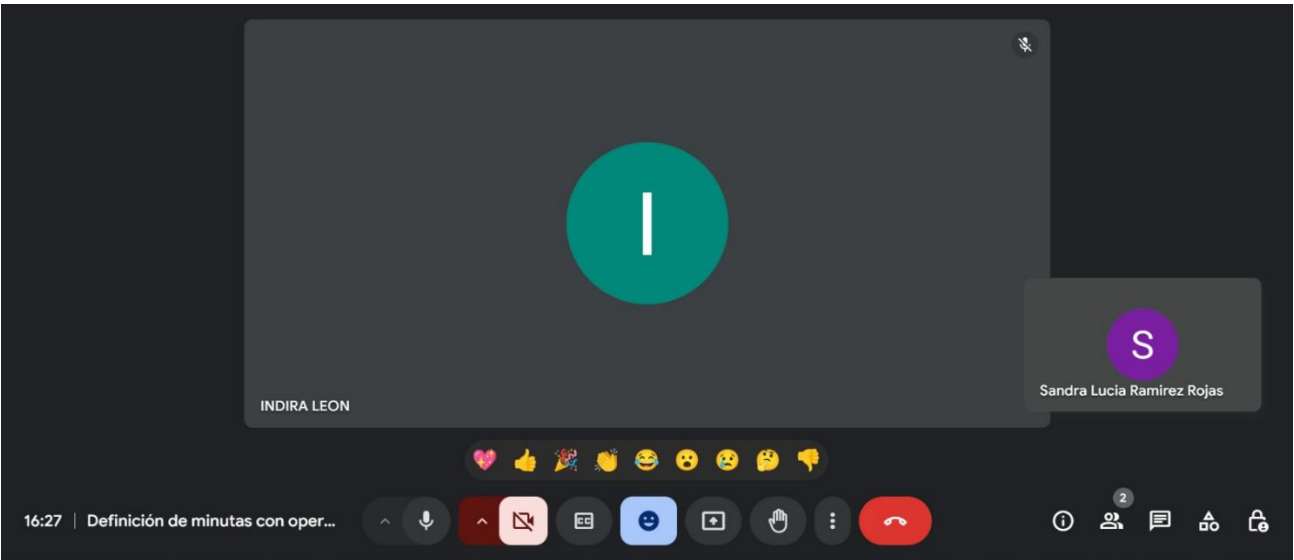




Obligación 7



Obligación 8



Obligación 11



Obligación 12



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1072650344 de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los veinticinco (25) días del mes de marzo de la vigencia 2025.

FIRMA: Sandra Ramirez

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141169513347			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1072650344		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1072650344	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Cundinamarca 25		30. Ciudad/Municipio Chía 175	
31. Primer apellido RAMIREZ		32. Segundo apellido ROJAS		33. Primer nombre SANDRA	
				34. Otros nombres LUCIA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Chía 175	
41. Dirección principal CR 5 A 12 32					
42. Correo electrónico sandraluramirez@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6018634082		45. Teléfono 2 3194260335	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8699		47. Fecha inicio actividad 20230201		48. Código 8692	
		49. Fecha inicio actividad 20110401		50. Código 1 8560 2	
Ocupación					
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 52249					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
985. Cargo					

PAGADO 12/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS		
Documento	CC1072650344	Dirección	CL 2 #1 C - 00
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8634082
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1072650344	SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.730.000	\$ 436.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.730.000	\$ 341.300	0,522	\$ 2.730.000	\$ 14.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 792.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.730.000	\$ 2.730.000	\$ 2.730.000	\$ 0	\$ 436.800	\$ 341.300	\$ 14.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 792.400	\$ 0	\$ 792.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Certificado Bancario

Viernes, 21 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS identificado(a) con CC 1072650344, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	33751614301	2009/07/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.